

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Árma anuncia la fecha de publicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2020 el próximo jueves, 25 de febrero de 2021 a cierre de mercado.

Madrid, 23 de febrero de 2021

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Árma Real Estate SOCIMI, S.A.